Anexo 1 al Suplemento: extraído del Marco de Referencia para la emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales

Anexo 3: Bono Sostenible 2021 de Banco Promerica

1.Contexto y Situación País

1.1 Economía Doméstica

"La economía nacional muestra señales de recuperación. El Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE, tendencia ciclo) de octubre alcanzó el mayor nivel desde marzo, aunque todavía es inferior a los niveles observados previo a la pandemia. El IMAE registró en octubre de 2020 una caída interanual de 6,6% y una desaceleración de 8,8 p.p. respecto al mismo mes del año anterior. De enero a octubre de 2020 la producción decreció en 5,1%, mientras que la variación interanual de los últimos 12 meses fue de 3,9%."

Asimismo, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), en el trimestre móvil concluido en octubre, la tasa de desempleo ascendió a 21,9%, lo cual equivale a aproximadamente 500.000 personas desempleadas. La tasa de subempleo también aumentó, a 23.8%.

La crisis sanitaria y económica generada por la COVID-19 ha golpeado fuertemente las finanzas públicas. Así, la caída de la actividad económica, el efecto de la moratoria fiscal de tres meses establecida en la Ley 9830 ("Ley de alivio fiscal", de marzo de 2020) como forma de mitigar el impacto económico de la pandemia sobre el sector privado, provocaron a noviembre de 2020 una contracción interanual de 11,6% en la recaudación tributaria. Aunado a lo anterior, el incremento en el pago de intereses sobre la deuda provocó que el déficit financiero acumulado a noviembre 2020 se ubicara en 7,7% del PIB.

Por su parte el crédito al sector privado continuó sin crecimiento durante el año. Esto se debió mayormente a la caída de la actividad económica, las perspectivas pesimistas de los agentes económicos, y la incertidumbre sobre la profundidad y duración de la crisis sanitaria, factores que incidieron en una débil demanda crediticia.

1.2 Entorno competitivo.

Actualmente la Banca Estatal costarricense representa alrededor de un 60% del total de activos del Sistema Financiero Nacional, y juega un rol fundamental en apoyar los sectores productivos del país a través del financiamiento. Dada su relevancia, y el lento crecimiento que la banca estatal ha mostrado en los últimos 2 años, resulta necesario que surjan fuentes alternas y complementarias de financiamiento para lograr mantener el crédito y las condiciones necesarias para que el sector empresarial de Costa Rica se mantenga activo, operando y creciendo. En esta dirección, es fundamental que la banca privada logre apoyar y canalizar de forma activa las opciones y estructuras necesarias para mantener el dinamismo del crédito en el país y propicie la reactivación económica.

En Costa Rica, Banco Promerica juega un rol importante en apoyar el desarrollo y crecimiento económico a través de una estrategia enfocada en el acompañamiento a la pequeña y mediana empresa y atender y entender sus necesidades de financiamiento, como parte de una estrategia denominada "Banca de Relaciones".

Las PYMEs fueron fuertemente impactadas por la emergencia sanitaria, por lo que todos los recursos que se dirijan a su recuperación son de beneficio para reactivar el empleo y por ende la economía. En marzo y abril 2020, Banco Promerica tomó la decisión de apoyar a sus clientes PYMEs para que pudieran sobrellevar la crisis otorgando condiciones especiales a sus préstamos y ofreciendo asesoramiento. Con los recursos de los bonos sostenibles tienen por objetivo dar un segundo paso en otorgar recursos para su reactivación.

2. Primera emisión de Bonos Sostenibles

Banco Promerica Costa Rica ve una gran oportunidad de mantener activa su oferta de crédito que cumpla con su estrategia ligada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Esta oportunidad puede ser fortalecida abriendo fuentes de fondeo innovadoras en mercados nuevos y con alianzas estratégicas que faciliten la ejecución, transparencia e involucramiento de agentes que comparten los mismos objetivos para que en conjunto se logren sinergias con propuestas de valor compartido.

La emisión de "Bonos Sostenibles", representa para el Banco el cumplimiento de los siguientes objetivos:

- (a) Llevar a cabo la primera colocación de un programa de emisión de bonos temáticos, cuyo objetivo fundamental es ligar los recursos obtenidos con proyectos relacionados con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y a los Principios de Bonos Verdes y Principios de Bonos Sociales.
- (b) Abrir nuevos mercados de financiamiento, fuera de Costa Rica, con el propósito de diversificar las fuentes de fondeo en un entorno de acceso limitado, dadas las condiciones fiscales de Costa Rica.
- (c) Contribuir a la reactivación económica de Costa Rica, mediante la oferta de recursos a las empresas que contribuyan con nuestro Marco de Referencia, el cual relaciona el propósito del financiamiento con uno o varios de los objetivos de Desarrollo Sostenible.
- (d) Buscar las alianzas estratégicas con los diferentes agentes que intervienen en el mercado bursátil y de Desarrollo Económico, para establecer un programa de emisión de bonos que integre objetivos comunes relacionados con los ODS.

Considerando estos objetivos, Banco Promerica ha diseñado la emisión del Bono Sostenible en alineación con el presente Marco de Referencia. A continuación, se presentan las características específicas de esta emisión inaugural.

2.1 Características del Bono Sostenible 2021

Tipo de emisión	Bono Sostenible	
Tipo de Revisión Externa	Opinión de Segunda Parte Independiente al Marco de Bono Sostenible de Banco Promerica Costa Rica, emitida por Vigeo Eiris en los siguientes términos: "Vigeo Eiris expresa una garantía razonable (nuestro nivel de garantía nalto) sobre la contribución del Bono al desarro sostenible" ¹	
Año de emisión	2021	
Ámbito geográfico	Costa Rica	
Monto	USD \$10,000,000	
Plazo de la emisión	24 meses	
Plazo para asignar los fondos	12 meses	

¹ Texto en comillas indica una cita textual de la Opinión de Segunda Parte independiente de Vigeo Eiris.

Cartera de proyectos	 Proyectos nuevos sociales que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia: Únicamente PyMEs², sin créditos para corporativos Plazo Máximo de 36 meses Importe máximo ≤ 5 millones Proyectos existentes en el portafolio que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia: Únicamente PyMEs, sin créditos para corporativos Plazo Máximo de 36 meses Antigüedad máxima de 6 meses Proyectos nuevos verdes que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia: Créditos para PyMEs o Corporativos Proyectos existentes en el portafolio que cumplan con los criterios de elegibilidad indicados en la Sección 2 del Marco de Referencia 	
Distribución de los recursos	Proyectos Verdes	Mínimo 10%
	Proyectos Sociales	Mínimo 10%
	Proyectos verdes o sociales	100%
Criterios generales de cumplimiento de la emisión	Todos los proyectos elegibles para ser financiados con los Recursos del Bono estarán alineados con el presente Marco de Referencia y pasarán por el proceso de análisis de crédito normal del Banco, incluyendo el procedimiento de Administración de Riesgos Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ARASG). Cabe señalar que Banco Promerica incorpora dentro de sus procesos el cumplimiento con las normas de desempeño de la IFC, cuando aplica, y excluye dentro de su financiamiento aquellos proyectos elegibles que enfrenten alguna controversia socio-ambiental y en alineación con la Lista de Exclusiones contenida en el	

*GBP se refiere a las siglas en inglés de Green Bond Principles y SBP se refiere a las siglas en inglés de Social Bond Principles, ambos emitidos por la International Capital Market Association (ICMA).

Anexo 1.

² PyMES: Empresas con menos de 250 empleados y con ventas menores a 15 millones de dólares.

2.2 Composición de la cartera

Para la primera emisión de Bono Sostenible de Banco Promerica, se incluirán en la cartera proyectos que cumplen con los criterios establecidos en el cuadro "Características del Bono Sostenible 2021", sección 2.1 de este Anexo, los cuales se encuentran alineados al Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales del emisor. Por tanto, esta emisión financiará proyectos tanto verdes como sociales que están alineados a las categorías de elegibilidad de los Principios de Bonos Verdes y los Principios de Bonos Sociales de ICMA. Esto brinda mayor certeza a los inversionistas sobre el destino y uso de los recursos, permitiendo a su vez impulsar el mercado de bonos temáticos para el financiamiento de proyectos con beneficios ambientales y sociales.

Se proyecta que los créditos que compondrán la cartera a ser financiada con los fondos de esta emisión de este Bono Sostenible, estén compuestos mayoritariamente por empresas de los sectores de comercio, servicio, transporte, industria y construcción. Esto debido a que la mayoría de la cartera de Banco Promerica está compuesta por estos mismos sectores económicos. En relación con inversiones sociales, Banco Promerica estará financiando con los recursos del Bono Sostenible el capital de trabajo de corto plazo para apoyar a las PYMES, a fin de lograr que puedan recontratar a sus colaboradores. Se proyecta que alrededor del 50% de las empresas que se financien con la emisión del Bono Sostenible tendrán menos de 100 empleados y ventas anuales menores a los \$5 millones de dólares.

Los tipos de proyectos sociales se alinearán con el Marco de Referencia para la Emisión de Bonos Sostenibles, Verdes y Sociales y con las categorías de elegibilidad de los Principios de Bonos Sociales (ICMA, 2018b). Se proyecta que la cartera de PYMES, en relación con la categoría de "Generación de empleo, incluso a través del efecto potencial de la financiación de las PyME y microfinanzas", va a ir creciendo aproximadamente en \$3 millones de dólares mensualmente, otorgando a los clientes capital de trabajo para sus operaciones.

Para inversiones verdes, se proyecta que el uso de los fondos ocurrirá en la inversiones en energías renovables y eficiencia energética. Cada una de las tecnologías/proyectos internos presentados puede alinearse con las categorías de elegibilidad de los Principios de Bonos Verdes (ICMA, 2018a) y, por lo tanto, con el Marco de Referencia de Banco Promerica.

En línea con dicho Marco de Referencia se reportará el impacto ambiental y/o social de los proyectos por categoría de elegibilidad utilizando indicadores cualitativos y, cuando sea posible, cuantitativos. Con la emisión del primer Bono Sostenible, Banco Promerica buscará contribuir a avanzar en los Objetivos de Desarrollo Sostenible y al mismo tiempo ampliará su oferta de crédito en el caso del otorgamiento de nuevos créditos.